



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de ~~septiembre~~ de 2019.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de jefe de despacho, con su actual titular, señor Ramón Amancio CAAMAÑO, de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, a la Oficina Pericial.

2°) Transferir el cargo de prosecretario jefe -vacante disponible-, de la Oficina Pericial, a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*[Handwritten signature]*  
CARLOS AMANCIO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Handwritten signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION